

ACTA No. 30  
FECHA 16 DE MARZO DEL 2016

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE INTERINOX S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy lunes dieciséis de marzo del 2016, siendo las dieciocho horas, en el local en que funcionan las oficinas de la compañía, ubicado en el Centro Comercial El Condado, oficina No. 21, se reúnen los accionistas representantes del 100% del capital social señores: Ing. Hernán Reinoso Moreno en su calidad de propietario de 7.565 acciones de diez dólares cada una y el Ing. Johnny Pazmiño Arturo en su calidad de propietario de 1335 acciones de diez dólares cada una.

Preside la sesión el señor Ingeniero Johnny Pazmiño Arturo y actúa como Secretario el Ing. Hernán Reinoso Moreno en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía. El Presidente solicita al secretario que constate el quórum, quien informa que está presente la totalidad del capital social y que el único punto a tratarse es: la aprobación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estados de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas a los estados financieros de la compañía del año 2015.

Sobre el punto del Orden del Día el secretario pone en conocimiento de la junta todos los estados de la empresa, así como los informes del Gerente General y del Comisario sobre el manejo económico de la misma e informa que las copias fueron puestas a órdenes de los accionistas con anticipación a la celebración de la junta para que emitan sus criterios al respecto.

Luego de pedir los accionistas una información más detallada sobre ciertos puntos del informe del Gerente General, la junta aprueba por unanimidad los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estados de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas a los estados financieros de la compañía del año 2015, con excepción de los administradores y los miembros de los organismos de fiscalización de conformidad a lo establecido en el Artículo 285 literal a) de la Ley de Compañías, en vista de lo cual la junta ordena el envío de dichos estados financieros junto con la nómina de accionistas a los organismos de control de la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas SRI.

No habiendo otro punto que tratar se redacta el acta, se la lee y se la aprueba por unanimidad por los accionistas presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía y sin cambios, siendo las veinte horas el Presidente levanta la sesión.

Para constancia firman los concurrentes:



Ing. Hernán Reinoso Moreno



Ing. Johnny Pazmiño Arturo